OCEANBEACH S.A. Exp. 107907

Quito D.M., 27 de abril del 2017

Señor

ROBERTO DAVID DELGADO VALENCIA

Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **OCEANBEACH S.A.**, celebrada el día de hoy, 27 de abril del 2017, resolvió re-elegirlo a Ud. **PRESIDENTE** de la compañía por un período de 5 años. Usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

OCEANBEACH S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de febrero del 2002, ante el Doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 01 de abril del 2002. Mediante escritura pública celebrada el 27 de septiembre del 2002, ante la Abogada Gloria Lecaro de Crespo, Notaria Novena del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de mayo del 2003, y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 04 de junio del 2003, la compañía reformó su estatuto social y cambió su domicilio a la ciudad de Quito.

Sin más que informarle, me suscribo de usted.

Atentamente,

SRA. SANDRA PATRICIA ESCOBAR LUNA

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Quito D.M., 27 de abril del 2017

Señora

SANDRA PATRICIA ESCOBAR LUNA

Presente:-

De mi consideración:

En la ciudad de Quito y, en/esta fecha, este día acepto el cargo recaído en mi persona.

Atentamente,

ROBERTO DAVID DELGADO VALENCIA

C.C. 0909505/133



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	24517	-
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7763	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OCEANBEACH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DELGADO VALENCIA ROBERTO DAVID
IDENTIFICACIÓN:	0909505133
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DOM. 1390 RM DEL 12/05/2003.- NOT. 9 (GUAYAQUIL) DEL 27/09/2002 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENGUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITÓ, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MANO, DE 2017

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N58-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

